



**AUTORIZASE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y  
FUNCIONAMIENTO DE EXPO FERIA DIA DE LA  
MADRE 2025**

DECRETO ALCALDICIO N° 4543 /2025  
ARICA, 06 de mayo de 2025

**VISTOS:**

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública; Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Decreto de Ley N°3.063, sobre Ley de Rentas Municipales. Decreto Alcaldicio N°13006/2024, que delega las atribuciones contempladas en el artículo N°63, de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a contar del día 17 de diciembre del 2024 al Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, según Memo de factibilidad N° 307 de Inspecciones Generales de fecha 05 de mayo del 2025, informa de la actividad a realizarse en Plaza Vicuña Mackenna, realizan entrega de la documentación necesaria para la tramitación de los permisos municipales, adjuntando para ello la siguiente documentación:
- Carta de solicitud Idoc 3005623 a nombre de Maria Páez junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005625 a nombre de Diana Ortega junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005629 a nombre de Carmen Muñoz junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005613 a nombre de Liliana Santander junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005555 a nombre de Teresa Ibacache junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005546 a nombre de Katherine Andrade junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005548 a nombre de Katherine Aguilera junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005612 a nombre de Viviana Ventura junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005615 a nombre de Lesly Quispe junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005540 a nombre de Georgina Cortes junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005539 a nombre de Yaritza Cortes junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005535 a nombre de Maribel Farias junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005537 a nombre de Carolina Cuadra junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005534 a nombre de Cristian González junto a fotocopia de carnet
- b) Que, según Memo de factibilidad N° 309 de Inspecciones Generales de fecha 05 de mayo del 2025, informa de la actividad a realizarse en Plaza Vicuña Mackenna, realizan entrega de la documentación necesaria para la tramitación de los permisos municipales, adjuntando para ello la siguiente documentación:
- Carta de solicitud Idoc 3005622 a nombre de Carlos Paredes junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005620 a nombre de Claudia Pérez junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005635 a nombre de Gabriela Manzanares junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005541 a nombre de Maria Contreras junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005554 a nombre de Karen Gutiérrez junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005553 a nombre de Ignacio Gutiérrez junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005611 a nombre de Amelia Villavicencio junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005633 a nombre de Yarella Merino junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005631 a nombre de Paola Molina junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005626 a nombre de Maria Muñoz junto a fotocopia de carnet
  - Carta de solicitud Idoc 3005636 a nombre de Julieta Manriquez junto a fotocopia de carnet



- Carta de solicitud Idoc 3005617 a nombre de Carol Pérez junto a fotocopia de carnet
- Carta de solicitud Idoc 3005616 a nombre de Rosa Pizarro junto a fotocopia de carnet
- Carta de solicitud Idoc 3005630 a nombre de Estefanía Murga junto a fotocopia de carnet

**DECRETO:**

**1. AUTORIZASE**

La actividad comercial y funcionamiento de la Expo Feria Dia de la Madre 2025, desde el día miércoles 07 de abril hasta el día viernes 09 de mayo del 2025, en Plaza Vicuña Mackenna, según el siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>RUBRO</b>
1	MARIA PAEZ PIZARRO	BISUTERIA Y ROPA
2	DIANA ORTEGA ESCOBAR	ROPA Y ACCESORIOS
3	CARMEN MUÑOZ ESCOBAR	PAPELERIA SUSTENTABLE
4	LILIANA SANTANDER TORREJON	ARTICULOS VARIOS
5	TERESA IBACACHE CASTRO	ROPA Y ACCESORIOS
6	KATHERINE ANDRADES VASQUEZ	ROPA Y MENAJE
7	KATHERINE AGUILERA ZAPATA	ARTICULOS VARIOS
8	VIVIANA VENTURA TAPIA	ARTICULOS VARIOS
9	LESLY QUISPE VICHATA	ARTESANIA
10	GEORGINA CORTES ARAYA	MENAJE DE CASA Y ROPA
11	YARITZA CORTEZ PINAZO	JUGUETES
12	MARIBEL FARIAS ZURITA	ZAPATOS
13	CAROLINA CUADRA VALDOVINO	BISUTERIA
14	CRISTIAN GONZALEZ SALINAS	CONFITES Y BEBIDAS
15	ROSA PIZARRO PIZARRO	BISUTERIA Y ROPA
16	CAROL PEREZ MOLINA	BISUTERIA Y ROPA
17	JULIETTA PEREZ MANRIQUEZ	ARTICULOS VARIOS
18	MARIA MUÑOZ MELLADO	ARTICULOS VARIOS
19	PAOLA MOLINA ARIAS	ROPA Y ACCESORIOS
20	YARELLA MERINO BRAVO	ARTICULOS SENSORIALES
21	AMALIA VILLAVICENCIO TAGLE	JABONES ARTESANALES
22	IGNACIO GUTIERREZ PACHECO	ROPA
23	KAREN GUTIERREZ RIQUELME	ACCESORIOS
24	MARIA CONTRERAS PERALTA	ARTICULOS VARIOS
25	GABRIEL MANZANARES FERNANDEZ	ARTICULOS PARA NIÑOS
26	CLAUDIA PEREZ VALENZUELA	BISUTERIA
27	CARLOS PAREDES TUDELA	PAPELERIA
28	ESTEFANIA MURGA SAN MARTIN	VENTA DE VARIEDADES DE TÉ



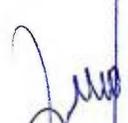
La fiscalización del presente Decreto Alcaldicio, está a cargo del Departamento de Inspecciones Generales.

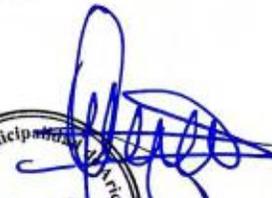
**2. NOTIFÍQUESE**

El presente Decreto Alcaldicio mediante correo electrónico ataliercio@economia.cl, organizador de la actividad.

Tendrá presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y finanzas, Sección de Inspecciones Generales, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Carabineros de Chile, para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
"Por Orden del Alcalde"

  
  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**ARTURO GOMEZ GONZALEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

AGG/CCG/CCB/MC/MSA/H/WCC/wcc. -

